

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES
LEGISLATURA

REUNION VIII

Sesión Especial de Homenaje

21 DE MAYO DE 1960

3er. PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR
Diputado Don FARID MARON

SECRETARIO:

Sr D. ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA

DIPUTADOS PRESENTES

ABBATE, Oscar A.
AGUIRRE, Ricardo N.
BASSE, Ismael A.
CAMPBELL, Norman P.
CASAMIQUELA, Héctor A.
CASTELLO, Herberto S.
COSTANZO, Nicolás
CHUCAIR, Elías
GARCIA CRESPO, Andrés
MARON, Farid
MEHDI, Héctor J.
MURILLAS, Angel

OROZA, Rodolfo
PIÑERO, Ignacio
PISAREWSKI, Waldemar V.
RAJNERI, Julio R.
RIONEGRO, Alberto
RUIZ, Carlos A.
VELASCO, José M.
VICHICH, Egberto S.
Ausentes sin aviso:
BEVERAGGI, Agustín N.
ESTEBAN, Agustín
SCHOENMAKER, Juan

PROVINCIA DE RIO NEGRO
LEGISLATURA

REUNION VI

19 de Mayo de 1960

SUMARIO

- | | |
|--|----|
| 1 — APERTURA DE LA SESION | 68 |
| 2 — HOMENAJE Al Cincuentenario de la
Fundación de Allen | 68 |
| 3 — HOMENAJE, Al Sesquicentenario de
la Revolución de Mayo | 70 |
| 4 — INSERCIÓN, Solicitada por el señor
diputado Velasco, de las actas Nros.
174 y 177 de la Municipalidad de
Allen, con motivo de celebrar el vein-
ticinco aniversario de su fundación .. | 74 |

1

APERTURA DE LA SESION

— En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a veintiún días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta, siendo las 18 y 5 horas, dice el,

Sr. Presidente (Marón). — Por secretaría se procederá a pasar lista.

— Así se hace.

Sr. Presidente (Marón). — Con la presencia de veinte señores diputados queda abierta la sesión especial de homenaje al Cincuentenario de la fundación de Allen y al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

2

Homenaje al Cincuentenario de la Fundación de Allen

Sr. Presidente (Marón). — En primer término corresponde el homenaje al Cincuentenario de la ciudad de Allen. Tiene la palabra el señor diputado Velasco.

Sr. Velasco. — Señor presidente, señores legisladores: Allen nació bajo la advocación de Mayo, cuando se celebraba con regocijo el Centenario de la argentinidad.

Un grupo de vecinos, hombres y mujeres de este rincón del Alto Valle del río Negro que con sacrificio vivían en aquel entonces alrededor de la estación ferroviaria kilómetro 1.172,500, dispusieron reunirse para declarar fundada esta nueva población patagónica, como un homenaje más al pronunciamiento de Mayo de 1810. Así fué entonces como Allen tomó partida de nacimiento. A pesar de existir antecedentes oficiales que no coinciden con esta fecha, consi-

dero conveniente citarlos para clarificar los hechos históricos de su fundación.

Por iniciativa de un funcionario de la entonces Dirección de Tierras y Colonias del Ministerio de Agricultura de la Nación, el Poder Ejecutivo suscribió un decreto con fecha 16 de julio de 1909 para que se procediera a los trabajos de mensura y trazado de un pueblo en las tierras fiscales ocupadas por el colono ingeniero agrónomo don Francisco Guarnieri, quién, teniendo derecho a su compra al fisco, accedió a la realización del proyecto condicionando su asentimiento a una permuta de la tierra por otra fracción análoga.

Un técnico de la repartición nacional mencionada, el ingeniero civil Quesnel, realizó la tarea de mensura que finalizó en los primeros días de mayo de 1910. El proyecto original contenía una cantidad de manzanas que en Buenos Aires consideraron excesiva, y por esa circunstancia le ordenaron al citado ingeniero su modificación, para lo cual agrupó de a dos una serie de manzanas periféricas para transformarlas en quintas. Esta circunstancia motivó una demora en la aprobación oficial de la mensura, la cual fué posteriormente suscripta por otro profesional a causa de que, por enfermedad del ingeniero Quesnel, éste tuvo que alejarse momentáneamente de sus funciones. Fué así entonces que recién el 29 de septiembre de ese año del centenario, el Poder Ejecutivo suscribió el decreto aprobatorio de los trabajos del trazado de Allen.

La voluntad y la vocación de los pueblos se traducen en sus actos espontáneos y así como en 1810 el pueblo de Buenos Aires, por sí y por espontánea representación que se tomaron ellos mismos, resolvieron constituir un nuevo pueblo en el concierto mundial, así los vecinos de Allen resolvieron reunirse alrededor de las autoridades que en el lugar representaban a los poderes constituidos y declararon fundado el pueblo.

Ese día, junto al señor don Patricio Piñeiro Sorondo; representante de la Dirección de Tierras y Colonias; al ingeniero Quesnel; al comisario de policía don Tomás Torres Ardiles; al jefe de la oficina de Correos don Alfredo Hanneck y otras personas que ya estaban afincadas en el lugar y el ya citado ingeniero agrónomo don Francisco Guarnieri; don Oreste Amaya, don Ramón Aenlle, don Vicente Aranda, don Juan Tarifa, don Gregorio Maza, Scales, Galarce y muchos otros que mi memoria no recuerda en este instante y cuya lista sería larga de enumerar, se reunió la población para dejar fundado el pueblo de Allen.

Creo interesante destacar que según referencias de testigos presenciales, los señores Aenlle y Tarifa, —que actualmente siguen residiendo en Allen— en esa oportunidad se labró un acta que fué llevada a Buenos Aires y que desgraciadamente parece haber desaparecido.

Otro dato interesante de destacar es que don Gregorio Maza, antiguo expedicionario del desierto en la campaña del General Roca, quedó afincado en las tierras que circundan en lo que hoy es Allen, y en ocasión de su fundación fué a la reunión montado en un caballo con "chapeado" que mandó a confeccionar en Bahía Blanca ex profeso y que llevó la inscripción "25 de Mayo de 1910" estampada en el pretal y barbijo con letras de oro, como recuerdo del acto que hoy conmemoramos.

Y en qué consistió el acto inaugural de Allen? Gente humilde y sencilla, gente campesina y laboriosa, no podía realizar actos alegóricos o discursos inflamados de oratoria académica. Estos pobladores se reunieron alrededor de un asado popular donde todos se sentían iguales y todos con alegría festejaron en forma —si se quiere sencilla— la creación de su pueblo que constituía una avanzada más de la civilización.

Un detalle curioso que me permito mencionar, consiste en que en esa ocasión don Ramón Aenlle, panadero del lugar, llevó una pieza de pan de las denominadas "flautas" de un metro más o menos de largo, que adornó con cintas blancas y celestes. El simbolismo por simple, no pudo ser más alegórico; aquellos hombres afincados en el desierto habrían de crear riqueza y producción, pero en aquellos años el pan duro de la vida cotidiana, necesitaba gran dosis de patriotismo y amor a la tierra para durar en la esperanza de un futuro mejor.

En 1935 las autoridades municipales de Allen resolvieron conmemorar el 25 aniversario de la fundación del pueblo y con tal motivo mandaron acuñar medallas recordatorias que entregaron a los fundadores del mismo. Según consta en acta, las autoridades municipales entre las que se encontraban en calidad de concejales algunos de los fundadores de Allen, tales como el ingeniero Guarnieri, Amaya, Aenlle y como secretario municipal don Juan Tarifa, dispusieron la entrega de una medalla de oro a don Patricio Piñeiro Sorondo y veinticinco de plata a los demás sobrevivientes en aquella época, lo que confirma este hecho la fecha que hoy conmemoramos.

El 16 de mayo de 1910, por decreto del Poder Ejecutivo nacional se dispuso que la estación del ferrocarril que hasta esa fecha se denominaba kilómetro 1.172,500, se llamara Allen, nombre propuesto por el directorio del ferrocarril sur, es decir que pocos días antes de su fundación se le dió el nombre definitivo.

Considero justo hacer una pequeña reseña de la personalidad de Henry Charles Allen, de nacionalidad británica. Tuvo en su vida destacada actuación en las empresas ferroviarias de nuestro país. En 1876 se vinculó al F. C. S. y posteriormente al Central Argentino y al Central del Uruguay, retornando en 1892 al F. C. S., para ocupar el cargo de secretario general del directorio. En 1894 viene al Río de la Plata para cumplir importantes misiones que le encomendaron los ferrocarriles ingleses. Por su actuación meritoria fué ascendido de categoría en los cargos dentro del F. C. S., hasta llegar a ocupar la presidencia del directorio del mismo, en el año 1924.

No deseo terminar estas palabras sin dejar de recordar a todos aquellos pioneros que en lucha brava contra la soledad, el desamparo y la distancia, poblaron esas tierras que pocos años antes fueron conquistadas para la civilización y por ello quiero hacerles llegar mi palabra de reconocimiento a los sobrevivientes de la fundación de Allen, que en esta oportunidad personifico en los señores Juan Tarifa, Ramón Aenlle y Vicente Aranda.

En nombre del bloque de diputados de la Unión Cívica Radical del Pueblo rindo el presente homenaje a Allen, con doble satisfacción, por ser el que habla un hijo de ese floreciente pueblo rionegrino. **(Aplausos prolongados).**

Solicito, señor presidente, se inserten en el Diario de Sesiones las copias de las actas números 174 y

177 de la municipalidad de Allen.

Sr. Presidente (Marón). — Habiendo asentimiento se insertarán en el Diario de Sesiones las actas números 174 y 177 de la municipalidad de Allen.

Tiene la palabra el señor diputado Abbate.

Sr. Abbate. — Señor presidente: A través de la erudita exposición del señor diputado hemos apreciado el trayecto de fundación y desarrollo de la progresista población de Allen, a la que nuestro sector rinde hoy su homenaje.

Para mí, esta es una ciudad de la que conservo gratos recuerdos. Es la primer ciudad del Valle que conocí, y tuve la suerte de conocerla en el año 1940/llegando a ella no por el camino común de la costa del río, sino atravesando en camión la altiplanicie patagónica de Ingeniero Jacobacci a Las Perlas, en Neuquén. No venía de un lugar donde abundan los árboles. La Patagonia es dura, montes achaparrados, vientos. Cuando llegué a un lugar que recuerdo por lo pintoresco, llamado Bajada de Rantería, se divisaba el Valle: era un sueño. Para el hombre del sur, que vé pocos árboles, eso era una maravilla.

El camión que me llevaba iba a buscar vino, justamente a la localidad a la cual hoy le rendimos nuestro homenaje: Allen. Fué la única vez que hice turismo. Iba a hacerme cargo de una escuela en la costa de Río Colorado, también desierto. Resolví quedarme unos días en esa maravilla que era el Valle. Y me quedé en ese pueblo acogedor que se llama Allen. Estuve tres o cuatro días; gente hospitalaria, cordial, de trabajo, en fin, un pueblo del cual guardo muy gratos recuerdos.

Transcurridos varios años, tal vez 15, volví a esa ciudad. Había progresado, se había engrandecido. Distribuía su producción por todo el sur de la provincia y recuerdo que en el año 1938, en un lugar al sur de la vía del ferrocarril a Bariloche, la única verdura y fruta que comíamos, la transportaban los camiones de la localidad de Allen. Es un pueblo de trabajo, que tiene merecido su futuro que será venturoso y que se ha ganado este presente, que es grande. Nosotros le auguramos que por muchos años siga engrandeciéndose; que sus hombres trabajen con fe y fraternalmente unidos porque la grandeza de este pueblo contribuye a la grandeza de la provincia. Nada más, señor presidente. **(Aplausos prolongados).**

Sr. Presidente (Marón). — Tiene la palabra el señor diputado Basse.

Sr. Basse. — Señor presidente, señores legisladores: La Legislatura de la provincia de Río Negro al rendir su homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, expresa además su sensibilidad a los acontecimientos lugareños que tienen proyección nacional. Y es así como hoy en esta feliz coincidencia, rendimos homenaje a una localidad y a un pueblo en su medio siglo de vida; un homenaje a los visionarios pioneros que afirmaron su confianza en ese lugar de esperanza y progreso que es el Alto Valle de Río Negro.

Parece escucharse aún los ecos de choques que en la avanzada de los ejércitos conquistadores fué desplazando a las tribus nativas en lo que hoy, con profundos cambios, se levanta como fruto de la convivencia creadora, el pujante desarrollo de un hermoso valle.

Allí, en ese lugar donde confundieron su sangre y su trabajo hombres de todas las tierras del mundo, que llegaron a este suelo para arrancar de sus entra-

ñas la riqueza que su fecundidad ofrece, una de sus localidades se viste de fiesta para celebrar un año más de vida. Su nombre, que es Allen, no se debe a las hazañas de algún integrante de los ejércitos expedicionarios, no responde tampoco su denominación a la lengua indígena. Fué a iniciativa del directorio de los ferrocarriles británicos y en reconocimiento a los servicios prestados por Henry Charles Allen, que esa estación que nuclea a una de las más importantes del Alto Valle, llevara ese nombre. Pero Allen, independientemente del origen de su nombre, es toda una realidad presente y futura dentro del escenario de prosperidad de nuestra provincia.

Es a los hombres que permitieron esa realidad y a sus hijos a quienes hoy la Legislatura de la provincia rinde homenaje: homenaje a su bravura, a su trabajo, a sus ansias de generoso progreso. Nada más, señor presidente. (Aplausos prolongados).

Sr. Presidente (Marón). — Con las palabras pronunciadas por los señores diputados queda rendido el homenaje al cincuentenario de la fundación de Allen.

Tiene la palabra el señor diputado Rionegro.

Sr. Rionegro. — Señor presidente: Voy a mocionar para que la Legislatura envíe al municipio de Allen una nota de adhesión a la conmemoración de este aniversario y asimismo para que, en representación de la Legislatura para participar en los actos con los cuales se festejará el cincuentenario de Allen, se designe a los señores diputados Basse y Velasco.

Sr. Presidente (Marón). — En consideración la moción formulada por el señor diputado Rionegro en el sentido de que el Cuerpo resuelva enviar a la municipalidad de la ciudad de Allen una nota de adhesión a los festejos del cincuentenario de su fundación y nombrar a los señores diputados Basse y Velasco para que representen al Cuerpo. Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marón). — Ha sido aprobada por unanimidad la moción. La presidencia procederá en consecuencia y los señores diputados Basse y Velasco cumplirán con su cometido.

3

Homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo

Sr. Presidente (Marón). — Corresponde rendir homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Tiene la palabra el señor diputado Oroza.

Sr. Oroza. — Señor presidente: Pido que se personifique el homenaje al Sesquicentenario en los hombres que integraron el primer gobierno patrio.

Sr. Presidente (Marón). — Corresponiendo a la proposición formulada por el señor diputado Oroza, invito a los señores diputados, señores ministros y público presente a ponerse de pie.

— Así se hace.

Sr. Presidente (Marón). — Nuestro primer gobierno patrio estuvo integrado por Cornelio Saavedra, (Aplausos); Mariano Moreno. (Aplausos); Juan José Paso. (Aplausos); Manuel Alberti (Aplausos); Miguel Azcuénaga. (Aplausos); Manuel Belgrano. (Aplausos); Juan José Castelli. (Aplausos); Juan

Larrea. (Aplausos); y Domingo Matheu. (Aplausos). Queda personificado el homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo en los hombres que integraron nuestro primer gobierno patrio.

Tiene la palabra el señor diputado Chucair.

Sr Chucair. — Señor presidente, señores legisladores: El pueblo todo de la República se apresta a celebrar jubilosamente el ciento cincuenta aniversario de la Revolución de Mayo y se apresta a rendir su homenaje a esa fecha trascendente en el destino de Argentina y de América, porque ella constituye una de las epopeyas fundamentales y una de las páginas más sublimes y acrisoladas de la historia patria.

El grito de Mayo que se proclamó en Buenos Aires, se recogió a lo largo y a lo ancho de toda la República y fué la diana inicial de gesta que a través del tiempo y el espacio adquirió sonoridades de bronce, transformándose en estruendo de cañones y tropel de caballería, para llegar a nuestros días en el rumor de cánticos que entona la voz viril de un pueblo que viene desde entonces siguiendo el rumbo de sus grandes destinos.

La Revolución de Mayo no plasma solamente el primer gobierno patrio, sino que engendra en el espíritu de un pueblo que se insinuaba como grande un glorioso derrotero.

Además es la expresión de un auténtico y fundamental pensamiento revolucionario en el fondo y en la forma, en lo político, en lo social y en lo económico y no fué una epopeya para el destino de una nación, sino para el destino de medio continente.

Cuando se habla de Mayo, parece que la luz que iluminó el pensamiento de sus hombres nos ilumina el camino por este inmenso campo de la Patria y entonces, se conmueve el espíritu, se aquietan las pasiones, se confraterniza se deponen nuestras diferencias eventuales y en un recogimiento meditativo se piensa construyendo para el noble futuro de la Patria.

Debemos recordar que el pensamiento de Mayo estuvo en San Martín, en Belgrano, en Moreno, en Sarmiento, en Güemes, en Brown y en otros que con los criollos guerreros de la independencia abonaron con su sangre los campos de la Patria.

Por Mayo y por ellos nacimos para la libertad, todos esos acontecimientos nos dieron un gobierno propio y con él comenzamos el duro aprendizaje que no hemos terminado todavía, pero se conseguirá algún día, si nos mantenemos fieles a los altos ideales que inspiraron a los próceres de la gran revolución.

Por eso Mayo debe estar eternamente en nuestro pensamiento para que todos sin excepción se conviertan en los artífices del progreso y el bienestar de la democracia y la libertad de la República, para que el país resurja y para que las condiciones que se logren tengan solidez, estabilidad y firmeza y no sean etapas de falso bienestar asentadas sobre las bases de la demagogia, la corrupción o la injusticia.

Los argentinos debemos comprender que la grandeza y felicidad de este suelo llegará definitivamente con el esfuerzo de todos. De todos los lugares y todos los instantes, desde las esferas más modestas hasta las esferas más encumbradas, desde la vivienda donde arde la lumbre familiar hasta los recintos donde se resuelven los problemas del Estado, en los campos y en las ciudades; en los valles y en las montañas; desde el niño que se prepara para la vida, hasta el anciano que ilumina con sus consejos; desde el mo-

desto empleado, hasta los funcionarios que rigen los destinos del país; desde el obrero que trabaja la tierra, hasta el estudioso que ilustra la ciencia; desde el maestro que enseña las primeras letras, hasta el operario que transforma la materia; desde el intelectual de más alto vuelo, hasta el soldado que muere con gloria en el campo de batalla.

La grandeza de la Patria se identifica directamente en la grandeza de su contenido moral, social y económico, y es la suma de los valores humanos que el hombre realiza en comunidad de ideales. Hoy desde la Legislatura de esta provincia floreciente, a la que le aguarda un venturoso futuro, hacemos un alto en la marcha para recordar la fecha y los hombres que amasaron el barro primario de la nacionalidad. Recordar los precursores de la Revolución cuyo ciento cincuenta aniversario celebramos es un deber y, honrarlos, una necesidad. Meditar sobre ello es una necesidad como nunca imperiosa, porque en el pasado está el germen de toda la vida. Por eso no podemos defraudar a los hombres de Mayo, porque echaron los cimientos jurídicos, políticos, sociales y económicos de nuestra emancipación, empujados por un sentimiento patriótico, espontáneo y límpido, pulido por las virtudes cívicas y encendido por la verdad y la justicia.

En este año que se rinde homenaje al ciento cincuenta aniversario de la Revolución que fué la fuerza propulsora y génesis de nuestra nacionalidad, es necesario que meditemos para lograr una convivencia duradera, a efectos de conseguir la paz social en base al olvido de viejos y nuevos agravios y de integración de todo lo nacional y popular para servir al país con la unidad de los argentinos.

Así, con el aporte de la capacidad creadora de cada cual, se podrá llevar adelante esta empresa de realización nacional en que todos debemos estar empeñados; entonces sí, lograremos que el país avance sereno y majestuoso al encuentro del porvenir, cimentando las bases de la libertad y la democracia que soñaron los hombres de Mayo.

Con estas palabras, señor presidente, rinde su homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo el sector de la Unión Cívica Radical Intransigente. **(Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).**

Sr. Presidente (Marón). — Tiene la palabra el señor diputado Costanzo.

Sr. Costanzo. — Señor presidente: un siglo y medio cumple dentro de pocos días nuestra Patria.

La conmemoración de este feliz acontecimiento, que celebrarán por igual argentinos y extranjeros vinculados íntimamente a nuestra vida, conmueve el espíritu y aquietta las pasiones despertadas en los días infaustos. Tal vez renazca, como lo deseamos, la paz y la concordia que permitan emprender la tarea inmensa de la recuperación y del triunfo argentino, en la lucha mundial de la estirpe humana.

Mil ochocientos diez abrió un nuevo camino, señaló un nuevo rumbo en la vida argentina, ya que no solamente se luchó por la emancipación política, sino también por lo social y lo económico. Nacimos para la libertad en los históricos sucesos del 25 de Mayo de 1810, fecha que nos dió un gobierno patrio y, desde entonces, comenzamos el duro andar pagando el aprendizaje en busca de esa cordura permanente, llegando así, al cumplimiento de aquella aspiración que los patriotas de Mayo inspiraron con profunda fe, con ideales nobles en la recordada Revolución.

Joaquín V. González, refiriéndose a esta fecha, dijo: "La emancipación estaba consumada virtualmente en la conciencia de todas las agrupaciones coloniales que, en esa época de indeterminación y confusión de fronteras, puede llamarse con exactitud, con un calificativo de pueblo sudamericano".

Nos resultan sumamente conocidos los sucesos de la histórica semana de Mayo de 1810, donde aquellos esclarecidos hombres demostraron con suficiente valor, que era necesario terminar con toda clase de dominación extranjera; donde animados y sostenidos por el ideal sagrado de libertad e independencia, proclamaron ante los pueblos de América y del mundo, su anhelo de abolir todas las instituciones retrógradas que impedían la evolución progresista de las tierras americanas.

La Revolución de Mayo no fué obra de un hombre ni el esfuerzo de una ciudad; todos los hijos de esta tierra estuvieron presentes en la gran gesta del sacrificio por la libertad y la independencia. La espada realizó prodigios y el pensamiento cosechas fecundas. Nada faltó en la cruzada gloriosa de la emancipación. Volcados en el crisol de los sacrificios, se confundieron humildes y encumbrados, provincianos y porteños, blancos y morenos. Esta, nuestra fecha histórica, marcó la primera manifestación de liberación ciudadana donde se destaca un pueblo henchido por sus anhelos de libertad, golpeando las puertas de los gobernantes, en pro de la conquista de los ideales, con sencillez augusta, pero seguros de sí mismo, como consta en el Acta respectiva, que es el primer documento que reviste carácter constitucional en la historia Argentina. Y en ese 25 de Mayo de 1810, el pueblo reunido en la histórica plaza, impuso su voluntad y sus deseos. Así nació nuestro primer gobierno patrio, en aquel día de fina llovizna.

En medio de las necesidades de las arcas exhaustas, de las angustias heroicas, de las luchas contra el enemigo común y las reyertas domésticas, hubo paciencia para pensar y perseverancia para construir.

Entiendo que en los días del aniversario histórico que celebramos, tenemos contraído el compromiso de honor con nuestros antepasados, de mantener enhiesta por los siglos de los siglos, la bandera celeste y blanca que flameó victoriosa en Maipú y Chacabuco, y que nos permite a los hombres libres, hijos de una tierra libre, saludarla emocionados desde este recinto.

Mayo debe ser eterno estímulo para las almas y mística irremplazable de la Argentina auténtica, pues la empresa del gran día no está terminada. En este momento, en que nuestras fuerzas están dispersas, en que vivimos con la inquietud de encontrar un entendimiento, todos debemos acudir a la gran lección de Mayo, para seguir su trayectoria, como homenaje ; como prueba de solidaridad con la generación que nos dió la Patria.

La estructura de la nueva Nación fué trazada. Las normas del estado acometidas, asambleas y congresos dictaron leyes y planearon constituciones y, en la prolongada vigilia de sus afanes, atendieron las manifestaciones civilizadas, los reclamos y las urgencias urbanas. Surgieron para Argentina, nacida en Mayo, las instituciones de orden; se consolidó la dignidad individual y se ensayó la vida política.

¿Como no nos va a resultar grato, señor presidente, recordar esta insigne fecha, piedra fundamental de

nuestra soberanía y de nuestra libertad, punto de partida de nuestra democracia?

Para nosotros la Revolución de Mayo tiene dos conceptos fundamentales: es popular y es democrática. El día 25 la Revolución arrasó con la postrera resistencia del Cabildo, cuyos integrantes estaban aún convencidos de poder prevalecer merced a contadas cláusulas, suministradas como panacea del orden y la responsabilidad. La Primera Junta se instaló en el Fuerte y aunque los miembros del Cabildo no pasaron a efectuar el saludo de estilo, los hijos de esta tierra se sintieron fuertes en la casa de sus mayores.

Que estos conceptos sostenidos por el numen de la Revolución, el doctor Mariano Moreno, supervivan en la vida argentina a través de todos los tiempos.

Para comprender mejor el significado de la tarea gloriosa de los precursores de nuestra libertad, sólo queda por citar un párrafo de Bernardo de Montea-gudo, quien dijo: "Si para ser libres bastara el deseo de serlo, creo que en toda la faz de la tierra ningún pueblo sería esclavo".

Por todo ello el diputado que habla, en nombre de la Unión Cívica Radical del Pueblo, mediante estas palabras y con profundo recogimiento, rinde el homenaje que esta Legislatura brinda al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo y a los preclaros hombres que posibilitaron a esta tierra una era de paz, de amor y de trabajo. (Muy bien. Aplausos).

Sr. Presidente (Marón). — Tiene la palabra el señor diputado Abbate.

Sr. Abbate. — Señor presidente: es con profunda emoción y con sentido de mi insignificancia, que en nombre del bloque de Democracia Cristiana vamos a adherir a este fausto acontecimiento de la conmemoración del ciento cincuenta aniversario del nacimiento de nuestra Patria.

Cuando miramos hacia atrás, a lo largo de esos ciento cincuenta años transcurridos, que son una nada en el correr de la vida de un pueblo, vemos que el camino que hemos andado ha sido largo y que el progreso ha sido grande.

Cuando recogemos el pensamiento y lo fijamos en la personalidad de los hombres que hace un siglo y medio hicieron mucho con poco, vemos que ese impulso creador todavía perdura.

Cuando miramos en el andar diario, en estos momentos de fausta recordación, vemos que a todos los argentinos nos une algo que es grande y que todos llevamos en el pecho los colores de la bandera.

Ese impulso creador de los hombres de Mayo perdura y es lo que nos dá a nosotros la absoluta certeza de superar las dificultades del presente y poder trasladarnos a un porvenir venturoso. Sabemos que trabajando fraternalmente unidos vamos a conseguir la grandeza de la Nación. Cuando pensamos en la raíz que dió fuerzas al árbol que permitió diera frutos de libertad a tres naciones, cuando ese impulso creador sacó de la nada ejércitos, armamentos, vestimenta y hombres; cuando ese pueblo dió mujeres heroicas que ofrendaron sus hijos a la Patria y hombres que dieron sus riquezas y sus vidas como las mujeres sus joyas; cuando ese pueblo dió hombres como aquél negro humilde que se hizo fusilar en el Callao; cuando dió soldados como aquel que se arrojó con su caballo al mar para no arriar su bandera y entregarla al enemigo; cuando ese pueblo dió legisladores; cuando ese pueblo dió sabios; cuando ese pueblo dió hombres civiles que trabajaron callada y

honradamente por la grandeza de su país, me reafirmo en el convencimiento de que el porvenir de la Argentina es grande y va a ser venturoso y pido a Dios, que con su ayuda e inspirados en los altos ideales de los hombres que nos dieron la Patria, trabajemos con fe en la absoluta certeza del triunfo futuro. Nada más, señor presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Sr. Presidente (Marón). — Tiene la palabra el señor diputado Mehdi.

Sr. Mehdi. — Señor presidente: faltan pocas horas para que Argentina conmemore un acontecimiento que tuvo amplia repercusión en los pueblos de América y del mundo: el grito de libertad que en la Plaza Mayor de Buenos Aires y en el Cabildo rompieron con el vínculo que nos unía a la madre patria. No fué éste un grito de rebelión sino de liberación; liberación a que los hijos de esta tierra se hacían acreedores por encontrarse en la madurez para regir sus propios destinos.

¡Proceso maravilloso el de nuestra historia! A la zaga de los conquistadores se embarcaron nuestros abuelos para el Plata. Y con sus bagajes llenos de ilusiones y su voluntad de poblar y civilizar llegaron a la tierra prometida, quemaron sus naves y con el trabajo fecundo, la mujer anónima madre de nuestros próceres, añorando la tierra lejana, crea nuestra raza hidalga y generosa como la tierra que habita.

Esos hijos que aman a su tierra llegan a la mayoría de edad y toman posesión de su vida; tienen conciencia de la desigualdad y se va formando cuerpo el hecho de no vivir supeditados.

En la primera década del siglo XIX se expande por América del Sud el movimiento de liberación que anima a los nativos; los momentos de liberación vividos durante el corto dominio de las invasiones inglesas, la reconquista y la defensa, dan a nuestros héroes noción de sus propias fuerzas y animan sus espíritus. Hinchidos los corazones de ansias de libertad e independencia, el instante ansiado no se hace esperar: llegan noticias de que el reinado de España ha caducado. Los patriotas arman su brazo e inician la gran cruzada de la libertad.

Llega el 25 de Mayo de 1810. Nace Argentina. De entonces han corrido 150 años (casi no cuentan en la vida de un país), nuestra Patria, joven en el concierto de las naciones pero avanzada en todos los progresos de la civilización y madura en su concepción política, adopta los principios republicanos y democráticos, y plasma en su organización las bases del gobierno del pueblo por el pueblo.

Podemos decir, sin lugar a dudas, que nuestra Patria, durante gran parte de su existencia, ha vivido en armas. Desde las heroicas jornadas de la Defensa y de la Reconquista, hasta las páginas de gloria escritas sobre los tambores de la independencia; desde los días de Mayo hasta la gesta libertadora de América; época de abnegados héroes en la que ser argentino significaba vivir al son de los clarines. Ser argentino era vivir en guardia, vivir desvelado, y tejer sobre la muerte el manto de la Nación. Un pueblo entero que vivía alzado para afirmar su liberación y que en un siglo y medio construyó lo que siglos costó para construir, en la civilización europea.

La gesta emancipadora, ejemplo argentino al mundo, donde sus ejércitos libertadores recorren Améri-

ca dejando a su paso naciones libres, luchando hombro a hombro con sus hermanos en un ideal común, sin reclamar para sí un solo palmo de tierra, en una demostración cabal de la generosidad heredada de nuestros mayores. Y España, siempre hidalga, nos ve partir en nuestra nueva vida con la mirada cariñosa de la madre que ve alejarse a sus hijos y sigue los pasos de un pueblo en que ha dejado su lengua y su sangre.

Nace Argentina con espíritu generoso y lo trasluce en su Carta Magna; a través de ella abre sus brazos a todos los hombres de buena voluntad del mundo que quieran habitar esta tierra, remanso de paz y de esperanza.

Señores: la gran empresa comenzada por los hombres de nuestra independencia no está terminada, y debemos tener conciencia de que dormir sobre las glorias por otros logradas, es un hermoso sueño, pero soñando nadie construye. Inspirados en la trayectoria, la austeridad y el renunciamiento de los héroes de nuestra nacionalidad, revivamos esas gestas heroicas, y que los hombres de esta Argentina —tan cara a todos nosotros— hagan patria empuñando el arado, la herramienta y la pluma, y brindemos con el trabajo fecundo el mejor homenaje a nuestra nacionalidad, legando a nuestros hijos una Argentina habitada por hombres felices, prósperos, sin odios ni rencores, llevando como premisa un esfuerzo honesto y una vida recta. Nada más. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Sr. Presidente (Marón). — Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz. — Señor presidente, señores legisladores: Muy bellas palabras hemos escuchado en este recinto, referidas todas a un acontecimiento que hace a la vida de nuestra Nación.

Deberíamos tener todos, para un instante como el presente, un verbo florido y de gran vuelo para poder expresar con claridad cuál es el verdadero sentimiento que embarga a los corazones argentinos cuando hablamos de la Patria. Tenemos que hablar con el verbo natural que poseemos, modesto, sencillo; pero vaya en esta sencillez la honestidad con que las pronunciamos como verdaderos argentinos. Van en estas palabras mías un espíritu del cual no me puedo sustraer, que es el de maestro que transmitió durante muchos años a sus niños el espíritu argentino, llevando o procurando llevar a sus almas el sentimiento de una nacionalidad honesta y democrática.

Al hablar con nuestros niños —y en este momento me figuro que estoy ante ellos— de nuestra Patria, de todos los acontecimientos que configuraron su historia, en cada una de esas horas pusimos énfasis y todo nuestro corazón, porque así queríamos plasmar las generaciones futuras, llenas de honestidad y de un profundo amor a la Patria.

Y esas palabras que los maestros pronunciamos en el aula no son palabras huecas, no son palabras de circunstancias, no son nunca palabras frías que dicta un reglamento o un programa; sino que son palabras profundamente inflamadas de un patriotismo que nace de nuestra propia condición de maestros. Los maestros amamos a nuestra patria posiblemente más que ningún otro habitante; nos atribuimos esto, no por un mérito propio, sino porque los maestros estudiamos mucho la historia de nuestra Patria. Aprendemos justamente a conocer nues-

tra Patria, no por lo que vemos realizar en el momento que vivimos, sino por todo lo que se hizo para configurar esta Patria que hoy tenemos y estudiando todos esos acontecimientos desde su nacimiento aprendemos a quererla y ese amor a la Patria es el que transmitimos a nuestros alumnos, a nuestros niños, a nuestros hijos.

Podríamos decir que hace ciento cincuenta años hemos visto nacer físicamente a nuestra Patria, porque antes de esa fecha ya estuvo la gestación de nuestra Patria, de nuestra Nación, que se proyecta en el futuro desde aquella época como un crisol de razas y de ideas que viene formándose con anterioridad al 25 de Mayo de 1810, porque fué receptáculo de las ideas de la Revolución Francesa, de la Revolución Americana y de las otras ideas de la España colonialista; y en este crisol, mezclado así en el fuego que ardía en los hombres que vivieron en esa época, se mezclaron sin rastro definido de ninguna de esas ideas y sí en una idea única que tiene de todas ellas, porque todas ellas configuraron la idea que dió nacimiento a la Revolución de Mayo.

Aquel estado colonialista, económicamente pobre, socialmente cerrado, con una sola clase gobernante, pudo producir hombres capaces de plasmar una Nación con posibilidades de futuro. Si no hubiera sido ese crisol de ideas y ese crisol de razas no hubieran podido nacer hombres como los que configuraron nuestra Nación. Ahí está nuestro espíritu de argentinos; ahí está el espíritu de Mayo, que nosotros llamamos un espíritu de pueblo, de pueblo que tomó lo bueno que tenían esas ideas y las volcó en provecho, no de un solo lugar, sino de todo un continente.

La Revolución de Mayo fué una revolución pacífica; fué la única revolución que no fué manchada con una sola gota de sangre; fué la única revolución donde se impuso el pueblo, que se agolpó a las puertas de los gobernantes y les dijo que quería saber de que estaban tratando; no fué a golpear con violencias ni a pedir cabezas ni inmolaciones; fué a pedir su destino, que se estaba plasmando; no fué esgrimiendo palos ni armas sino que fué esgrimiendo un corazón, para que se le diera una vida mejor: allí está el espíritu de Mayo.

La paz y la democracia significaban para ese pueblo que se agolpaba a las puertas del Cabildo sopor-tando la lluvia, una lluvia ténue pero que significaba por cierto un sacrificio, ya que el pueblo tenía que aguantar sacrificios al tener que estar esperando lo que se resolviera dentro de la Casa Mayor.

Allí está el espíritu de Mayo, el espíritu que configura el espíritu del pueblo argentino, hacer las cosas con sacrificio, hacer las cosas con tranquilidad, con paz y sin violencias; ese mismo espíritu que estuvo presente a través de toda nuestra historia; ese mismo espíritu fué el que llevaron nuestras legiones cuando tuvieron que trasponer nuestras fronteras para ayudar a la independencia y a la libertad de otros pueblos.

Bien dijo un poeta que nuestra bandera nunca tremoló sobre el dolor de los vencidos sin recibir la bendición del liberado. Ahí está el espíritu de Mayo al cual nosotros rendimos homenaje. Busca la libertad política y económica de todos los pueblos y donde fuera requerida su presencia, allí fué el pueblo argentino con el espíritu de Mayo para que se plasmaran las nacionalidades y medio continente

americano debe su vida independiente justamente al espíritu de Mayo al cual rendimos nuestro homenaje.

Aquellos hombres como Moreno, como Belgrano, que estuvieron —y valgan estos dos nombres no por exclusión de los demás, sino por la trascendencia mayor de sus personalidades— y fueron los que dieron el espíritu y el alma a toda la revolución de Mayo, a todo el porvenir histórico de la Patria. Moreno con sus ideas democráticas y Belgrano con esa alma, esa alma tan buena que la reflejó en la bandera donde sólo vemos la suavidad de un manto inmaculado y de un blanco y un celeste que nada nos dice de violencia. Aquellos hombres de Mayo que cuando tuvieron que dar símbolos a la Nación, dieron un escudo que no tiene águilas guerreras con zarpas prontas a la rapiña ni tiene el rojo de la sangre, pero sí tiene el azul y blanco inmaculado, para repetir el término que es el más adecuado, tiene el sol que habla de fecundidad y nacimiento y tiene los laureles como único premio a la victoria, porque las victorias que obtuvo nuestra Patria no obtuvieron nunca más premio que el laurel de la clásica Grecia que ponía a los vencedores y jamás un palmo de terreno ni siquiera una indemnización por los daños causados.

Así fué el espíritu de Mayo, con esa herencia que tenía la Nación, cómo no íbamos a conformar a través de ciento cincuenta años una Patria como la que hoy tenemos; una Patria que si nació feliz tuvo que sufrir mucho a través de su vida porque la misma no le resultó fácil; tuvo que superar crisis tremendas, crisis políticas, económicas y sociales que pusieron en peligro la propia estabilidad de la Nación, pero siempre hubo hombres que recogieron la antorcha del espíritu de Mayo, que sacaron adelante la Nación y así ésta fué capaz de superar sus profundas crisis. La Nación salió adelante con sus símbolos inmaculados precedidos por el espíritu de Mayo. Las grandes tiranías que ensombrecieron nuestra Patria, fueron superadas también; fueron superadas siempre por el espíritu de Mayo que traía en sí el enorme sacrificio de vida, bienes, honra y fama para poder brindarlos a la Nación.

Cómo no nos vamos a sentir orgullosos, cómo no vamos a hablar emocionados de esta Patria, cuando tenemos a nuestra espalda legados tan preciosos como los ejemplos de todos esos hombres! Cómo no vamos a hablar emocionados de esta Patria, que levanta estatuas en todo el mundo para un general San Martín, con una personalidad de esa clase, tamaño y talla! Cómo no nos vamos a sentir emocionados al hablar de la Patria, si tenemos de qué sentirnos orgullosos! Nos sentimos orgullosos de 150 años de vida libre y de haber sido capaces de brindarnos ante el mundo como un pueblo viril, firme, activo; que no se sabe sentir vencido, ni aún vencido; que tiene pujanza, ánimo y corazón para vencer todas las dificultades y salir adelante.

Con ese espíritu de Mayo es que estamos trabajando también nosotros y cuando hablamos de la Patria, no hay diferencias políticas ni sociales; todos nos conjugamos en un mismo verbo: el verbo Patria; el verbo, amor a la Patria. Y cuando hablamos de la Patria, todos nos conjugamos en una misma línea de conducta; para trabajar en ella, todos exponemos nuestras ideas y defendemos nuestros ideales con un solo fin: sacar adelante a nuestra Patria.

Ese espíritu de Mayo, en el 150º aniversario de su nacimiento, tiene que presidir también la labor de todos los hombres que hoy se encuentran al frente de la Nación. Y la providencia no ha de abandonar a esta Patria, que puede presentar frente al mundo ejemplos como los que ha tenido en 150 años de vida.

Señor presidente: el homenaje de nuestro sector, y el de un maestro, está rendido en mis palabras. (Aplausos sostenidos en las bancas y en la barra).

Señor Presidente (Marón). — Como culminación de este homenaje, invito a los señores diputados, señores ministros y público presente a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional.

—Así se hace. (Aplausos prolongados).

Sr. Presidente (Marón). — No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

—Eran las 19 y 10 horas.

HECTOR OSCAR OSAN
Director del Cuerpo de Taquígrafos

4

INSERCION

Acta N° 174

“En Allen, a primero de mayo de mil novecientos treinta y cinco, con la presencia de los señores concejales que figuran al pie, el señor presidente declara abierta la sesión, en la que se trata lo siguiente:

“FESTEJOS: Por moción del señor Guarnieri se resuelve destinar la cantidad de un mil pesos para festejar el veinticinco aniversario de la fundación del pueblo y asimismo un aniversario patrio. Se designa al señor Ramón Aenlle para que organice los festejos y se ordena confeccionar una medalla de oro para entregarla en acto público al señor Patricio Piñeiro, juntamente con veinticinco medallas de plata para entregarlas en ese acto a los fundadores sobrevivientes y al señor Ingeniero Pascual Quesnel, y quinientas de cobre o bronce para venderlas en los festejos a beneficio de la municipalidad. Todas estas medallas serán conmemorativas del acto y en el anverso figurará el edificio municipal.

“Firmado Aquiles Lamfré, presidente; Francisco Guarnieri; Rafael Amaya; José Cirigliano; Ramón Aenlle; Juan Tarifa, Secretario. Hay un sello”.

Es copia fiel de la parte pertinente transcrita la que figura en el libro de Actas N° 2, a folio 286.

Expido el presente en Allen, a diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta.

A. Lamfré; R. Amaya; R. Aenlle; F. Guarnieri J. Cirigliano.

Acta N° 177

“En Allen, a veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos treinta y cinco, siendo las diez horas y estando presentes los señores concejales que figuran al pie, el señor presidente declara abierta la sesión en la que se trata lo siguiente:

“FESTEJOS: Por unanimidad se resuelve efectuar

las adquisiciones necesarias para el mayor brillo de los festejos conmemorativos del vigesimo quinto aniversario de la fundación del pueblo y del aniversario patrio, entre las que figuran premios para sortijas y pollas; carne, pan y vino para los asados, masas y caramelos para los niños de las escuelas, iluminación del local municipal, orquesta, etc.; mandar sacar fotografías de todos los actos, hacer aumentar el menú del banquete y abonar la diferencia que ello implique y otros gastos eventuales que puedan ocasionarse. Entregar una medalla de plata a cada uno de los siguientes fundadores, a más de las destinadas a don Patricio Piñeiro Sorondo y al Ingeniero don Pascual Guarnieri, Gregorio Mezquida, Francisco Marauri, Manuel C. Mir, Juan Tarifa, Joaquín Pérez Alonso, Ramón Pérez Alonso, Francisco Puccinelli, Manuel Rodríguez, Juan Rigo, y Antonio Torruella. Asimismo se resuelve entregar medallas de plata a la señora Ramona Brossard de Suárez por ser la primera maestra del

pueblo; a doña Mercedes L. de Cirigliano por ser la primera directora surgida de las maestras que ejercían en Allen, y una medalla del mismo metal como recuerdo para archivo de las escuelas locales números 23, 27, 68, 79 y 80. Se resuelve también vender a un peso las medallas conmemorativas de cobre y que, tanto en el acto de la entrega de las medallas en la plaza San Martín como en el banquete a realizarse el día veinticinco, al que se invitarán a las autoridades nacionales y municipales de Río Negro y Neuquén, haga uso de la palabra, en representación de la Municipalidad el Secretario-Tesorero".

Es copia fiel de la parte pertinente del acta transcrita que figura a folio 289 del libro de actas N° 2.

Expido el presente en Allen, a diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta.

A. Lamfré; R. Amaya; R. Aenlle; F. Guarnieri, J. Cirigliano.

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

SUSCRIPCION AL DIARIO DE SESIONES

Período 1958. En volúmenes mensua- les. Los 8 volúmenes que componen el período	\$ 160.—
Período 1959	„ 100.—
Ejemplares sueltos, c/u.	„ 10.—

LEYES PROVINCIALES

Volumen sin encuadernar, conteniendo las Le-
yes sancionadas durante los años 1958 y 1959,
\$ 120.— el volumen.

CONDICIONES

Todo pedido debe ser abonado por adelan-
tado, en efectivo, cheque o giro a la orden de
Legislatura de la Provincia de Río Negro - San
Martín 118, Viedma (Río Negro).

Para toda aclaración o informe, los suscrip-
tores deberán indicar el número de recibo de
suscripción.